

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL  
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

**Curso escolar 2021/2022**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y  
MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

**Curso escolar 2021/2022**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	24016237
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ALMÁZCARA
<b>LOCALIDAD:</b>	ALMÁZCARA
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR (AGA04M Y AGA01S)

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	Hasta 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	ALBERTO NATAL DELGADO
---------------------	-----------------------

## ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
  - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
  - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
  - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
  - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
  - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
  - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.

## INTRODUCCIÓN

Tomando como base todo lo establecido en el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

El citado Plan será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Este plan viene a coordinar aquellas actividades necesarias para cumplir con los principios recogidos en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021-2022: presencialidad, planificación, atención individualizada al alumnado y digitalización.

## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR.

El equipo coordinador de todas las medidas adoptadas en el Centro relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2021-2022 y cuyos miembros son:

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Natalia Arnáiz Martínez	987467377
Secretaria	Alexia Calvo González	987467377
Jefe de Estudios	José Miguel Herrero Burón	987467377

#### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Dada la actual situación es especialmente importante que los canales de comunicación entre profesores de un mismo curso y alumnos estén bien definidas y sean fluidas.

Es importante también la comunicación entre los distintos tutores y el equipo directivo.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19 se prevén estrategias y medidas alternativas al carácter presencial que garanticen que esta coordinación estrecha se sigue manteniendo.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado de un grupo (incluido tutor)	Teléfono Correo electrónico Grupo de wasap Reuniones virtuales Plataformas educativas	Según necesidad	Tutores de cada grupo y profesores
Tutores y equipo directivo	Chat en Teams Teléfono Correo electrónico Grupo de wasap	Cuando se precise compartir información	Equipo directivo/tutores

	Reuniones virtuales		
Entre equipo directivo y profesores	e-mail chat de teams Reuniones virtuales	Cuando se precise compartir información	Director
Alumnos de un mismo grupo con su tutor (familias en el caso de menores)	Teléfono Correo electrónico Plataformas educativas	Según necesidad	Directora/tutores

### 1.2. Horario semanal del centro.

En caso de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial, se preverá un cambio de horarios sobre todo porque ya no sería necesario el desdoble de los grupos de prácticas con lo que se simplificaría. Los horarios de atención a familias y tutorías de alumnos se mantendrían.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias de los tutores docentes	Con cita previa	tutores	tutores	Vía telefónica o mail previa cita solicitada por mail
Horarios de Secretaría	Los que determine la dirección del centro siguiendo las directrices de la Consejería de agricultura	directora	directora	Vía mail Publicación web

Horarios grupos de alumnos	Elaborar nuevos horarios	Jefe de estudios	Claustro de profesores Equipo directivo Alumnos (a través de tutores)	Reunión virtual Correo electrónico Plataforma digital educativa
----------------------------	--------------------------	------------------	---	---

## **2. Elementos de carácter pedagógico.**

### **2.1 Ajustes de la propuesta curricular por ciclos y módulos. Ver documento por CICLOS Y MÓDULOS**

### **2.2 Ajustes de la propuesta curricular y ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia. Ver documento por CICLOS Y MÓDULOS**

### **2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial (comunes a todos los módulos y ciclos)**

En la primera semana de clase presencial se ha llevado a cabo un cuestionario inicial en el que se recopila información para detectar sus necesidades, para poder llevar a cabo las clases no presenciales, como es si disponen de internet en el domicilio y de ordenador, así como su email y sus números de teléfono de contacto.

Las actividades que se han realizado para facilitar el acceso a la enseñanza no presencial se tratan de la recuperación de las cuentas de educacyl, el acceso a Office 365, el manejo de la plataforma teams y el manejo del Outlook del alumno.

Los mecanismos para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado, ha sido la de unificar todo en la cuenta de educacyl y office 365.

Se favorecerá y priorizará la acción tutorial tanto con el alumno como con las familias a través de medios telemáticos tales como videoconferencia, chat o correo electrónico. También se utilizarán los medios telefónicos a tal fin.

Recoger información individual de cada alumno y alumna teniendo en cuenta aspectos

importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo

-Comunicación y entrevista con las familias.

Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.

Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.

Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación del desarrollo del alumno o

En el supuesto de enseñanza no presencial, se realizarán cuantas tareas sean necesarias para facilitar la comprensión del alumno así como establecer comunicación telemática con el alumnado mediante las diferentes aplicaciones de Micosoft-365, entre las que se utilizará la aplicación TEAMS. En aquellos alumnos que por diversos motivos no tengan posibilidad de conectarse a la plataforma se establecerá un contacto con ellos por medio de correo electrónico y en su defecto vía telefónica.

El tutor se encargará de contactar periódicamente con el alumno para realizar un seguimiento de todas y cada una de las actividades, así como detectar posibles carencias. La vía de comunicación será por medios de correo electrónico, vía telefónica, videoconferencias, etc.

Los mecanismos de coordinación entre el profesorado y los alumnos o sus familias será vía telemática, mediante correo electrónico informado de todas y cada una de las tareas que el alumno tiene que realizar así como se indicará el plazo de entrega y las condiciones. Si la vía electrónica no funcionase debido a la posible brecha digital o la falta de comunicación, se establecerá una conexión vía telefónica donde se realizarán cuantas explicaciones sean necesarias.

Para el alumnado con necesidades educativas se adaptarán los contenidos y metodología en la medida de lo posible. En caso de ser necesario se ampliarán los plazos de entrega de los trabajos y actividades que se propongan.

#### **2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (comunes a todos los módulos y ciclos)**

Cuando se envíe alguna tarea o se planifiquen actividades en la aplicación TEAMS de Microsoft y existan alumnos que no realizan las entregas en las fechas establecidas o las entregan en formatos que no se piden se entenderá que dichos alumnos tienen necesidades

especiales para poder continuar con dichas actividades.

En el supuesto de tener algún alumno con necesidades específicas de apoyo se efectuará una adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación, teniendo siempre en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica correspondientes. A tal fin, todos los alumnos con algún tipo de discapacidad podrán solicitar las necesidades específicas de adaptación y ajuste de tiempo y medios que consideren oportunas para participar en las pruebas selectivas en condiciones de igualdad. En estos alumnos se realizará un seguimiento de forma exhaustiva así como se planteará la posibilidad de ampliar plazos de entrega o modificar la forma de entrega. En casos excepcionales se puede plantear la posibilidad de realizar las pruebas por medios de videoconferencias.

La responsabilidad de que el alumno cumpla con las entregas de los trabajos o tareas será del profesor responsable del módulo, quien pedirá colaboración a las familias para controlar que se realizan de forma correcta. La comunicación con las familias será vía telefónica o por correo electrónico.

En todo momento los profesores de los diferentes módulos estarán en contacto para detectar las carencias o necesidades de los alumnos, y se establecerá un contacto directo y estrecho vía telemática, por medios de videoconferencias, chat de la aplicación TEAMS o por medio de conversaciones telefónicas.

La coordinación entre otros organismos para afrontar el seguimiento de los alumnos con necesidades especiales se llevará a cabo mediante correo electrónico, vía telefónica o por medios de videoconferencias.

### **3. ELEMENTOS DE CARÁCTER DIGITAL.**

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, en los primeros días de clase se detectarán entre el alumnado: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado.

Según la detección de necesidades a este respecto se adoptan las siguientes medidas:

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Videoconferencia en streaming para alumnos confinados	Todo profesorado (si es necesario)
		Empleo generalizado de Teams para documentación	Todo profesorado
	Ejercicios de práctica a través de teams		
	b. Recursos digitales.	Mantenimiento de un correcto funcionamiento de los equipos informáticos para atender las clases en streaming	Directora/Celso Coco
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.		Directora
	b. Formación.	Realización de segunda parte del curso sobre Teams en el CFIE (continuación del año pasado)	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Encuestas al alumnado	Tutores
	b. Formación.	Tutores dentro de las clases para asegurar que todo el alumnado maneja el Teams en todas las herramientas que vamos a emplear	Tutores

## PLAN DE DIGITALIZACIÓN

### Medios a utilizar

Durante el curso pasado, El Centro Integrado de Formación Profesional de Almazcara unificó la utilización en todos sus módulos y ciclos y para gestión académica interna, el uso de la plataforma de *TEAMS*.

Los resultados de su uso han sido muy buenos, en general, con algunas excepciones de algún alumno con dificultades de manejo de informática en general. El uso de esta plataforma ha sido clave en aquellos casos de alumnos o profesores confinados que han podido recibir o impartir las clases en streaming con casi total normalidad.

Durante este curso escolar, seguiremos utilizando la plataforma que proporciona Educacyl de Microsoft, como son aplicaciones asociadas de *OneDrive, Word, Excel, PowerPoint (Office 365)* donde se crearán, como el año anterior, los diferentes grupos de trabajo con los alumnos. Permitirá compartir documentos, explicaciones, enlaces a videos, tareas y seguimiento de las mismas; calificándolas y retroalimentándolas.

Tanto en caso de confinamiento como no, los profesores y los alumnos dispondrán de estas plataformas de apoyo.

Las clases que se tengan que impartir de forma telemática, si procede, se podrán hacer a través de estas plataformas que posibilitan una buena comunicación directa entre el alumno y los profesores a través de videollamada.

### Materiales didácticos y recursos digitales ante la eventualidad de un nuevo brote de COVID-19

Los medios disponibles en el Centro Integrado de Formación Profesional de Almazcara son equipos de sobremesa uno por cada profesor así como un equipo por aula. Los alumnos disponen de una sala de 12 equipos de sobremesa que no se propone su uso por riesgo ante el COVID-19, por lo que se ha solicitado la incorporación de equipos de uso en las aulas, ya sean proporcionados por la Junta o los propios de los alumnos.

### Herramientas de comunicación entre centros, alumnado y familias

La comunicación entre el centro, alumnado y las familias serán las habituales como el teléfono, correo electrónico, así como citas previas dentro de lo posible. En caso de confinamiento el teléfono y el correo electrónico, asignado al alumno por la Consejería de Educación, serán las herramientas de comunicación fundamentales. Con los alumnos existen herramientas propias dentro de las plataformas de aprendizaje que facilitan esta tarea.

### Formación específica del profesorado y el alumnado

Al inicio del curso, en las primeras clases de cada módulo, el profesor dedicará las horas pertinentes a asegurarse de que los alumnos dominan la plataforma y son capaces de realizar todas las actividades necesarias de forma digital para un posible supuesto de clases on line por confinamiento.

Los docentes contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente al desarrollo de aquellas destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial. A tal efecto se anotarán posibles dificultades digitales, de cualquier tipo, en cada uno de los alumnos.

### Alumnos que no dispongan de los recursos digitales suficientes

Habiéndose identificado las necesidades de los alumnos se les proporcionarán las herramientas necesarias para que puedan seguir, en caso de confinamiento, el proceso de aprendizaje de forma telemática.